

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO
"TRANSBROTHERS S.A." CORRESPONDIENTE AL AÑO
DOS MIL DIECISÉIS**

De acuerdo con los documentos que se adjuntan, apreciarán que el Comisario no ha sido designado en esta compañía por lo tanto, no ha existido esta autoridad dentro de la compañía y no cabe ningún tipo de información al respecto. Cabe acotar que del análisis de la documentación de la compañía y de los balances obtenidos se aprecia que se ha cumplido con todos los requerimientos técnicos y legales necesarios.

Atentamente,



Espinoza Gómez Miguel Arsecio
GERENTE GENERAL